



ARTÍCULO ORIGINAL

Prensa y discurso político en los albores de la República en el Perú. Aproximaciones al estudio de *El Loro* (1822)

Press and political discourse at the dawn of the Republic in Peru. Approaches to the study of El Loro (1822)

*Imprensa e discurso político no alvorecer da República no Peru.
Abordagens ao estudo de El Loro (1822)*

Katherine Jara¹

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, PERÚ
LIMA, PERÚ
perukatherhis@gmail.com (correspondencia)
<https://orcid.org/0000-0003-4749-4952>

Daniel Morán²

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA, PERÚ
LIMA, PERÚ
lmoran@usil.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-8244-5390>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2023.012.005>

Recibido: 02-VII-2022 / Aceptado: 25-V-2023 / Publicado: 05-VI-2023

Resumen

La historiografía sobre el proceso de independencia se ha renovado y diversificado en las últimas décadas. Se ha tomado especial interés en el estudio de la prensa como representante de una facción política y, en consecuencia, el análisis de su discurso político, así como la identificación de las redes de comunicación y los espacios de sociabilidad en los que circuló. Por ello, se analiza el discurso político de *El Loro* (1822) para reflexionar sobre la cultura política en los albores de la República, porque esta fuente histórica fue uno de los tantos periódicos efímeros y contestatarios, que conformó una facción opositora del modelo republicano y se mostró como un actor político en el intenso debate ideológico que ocurrió en el espacio público sobre el modelo de gobierno por el que debía optar el Perú tras la salida de San Martín. El trabajo se divide en dos

¹ Docente de Ciencias Sociales en la IEP San José María, Perú.

² Docente Investigador de la Facultad de Educación en la Universidad San Ignacio de Loyola y Docente de Historia en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Actualmente Investigador Renacyt (Carlos Monge, Nivel III) en CONCYTEC-Perú. Además, coordinador del Grupo de investigación Educación y Sociedad en el Perú y América Latina en la Facultad de Educación de USIL.

secciones, se inició con un balance historiográfico sobre la prensa en el proceso de Independencia y culminaremos con el análisis de los siguientes ejes temáticos: la libertad de imprenta y el debate público, la defensa de un gobierno monárquico, la entrega de Guayaquil y el gobierno representativo.

Palabras clave: discurso político, independencia, Guayaquil, Perú, prensa.

Abstract

The historiography on the independence process has been renewed and diversified in recent decades. Special interest has been taken in the study of the press as a representative of a political faction and, consequently, the analysis of its political discourse, as well as the identification of the communication networks and the spaces of sociability in which it circulated. For this reason, the political discourse of *El Loro* (1822) is analyzed to reflect on the political culture at the dawn of the Republic, because this historical source was one of the many ephemeral and rebellious newspapers, which formed an opposition faction of the republican model and He showed himself as a political actor in the intense ideological debate that took place in the public space on the government model that Peru should opt for after the departure of San Martín. The work is divided into two sections, it began with a historiographical balance on the press in the process of Independence and will culminate with the analysis of the following thematic axes: freedom of the press and public debate, the defense of a monarchical government, the delivery of Guayaquil and the representative government.

Keywords: political discourse, independence, Guayaquil, Peru, press.

Resumo

A historiografia sobre o processo de independência tem-se renovado e diversificado nas últimas décadas. Especial interesse tem sido dado ao estudo da imprensa enquanto representante de uma facção política e, conseqüentemente, à análise do seu discurso político, bem como à identificação das redes de comunicação e dos espaços de sociabilidade por onde circulou. Por isso, analisa-se o discurso político de *El Loro* (1822) para refletir sobre a cultura política no alvorecer da República, pois essa fonte histórica era um dos muitos jornais efêmeros e rebeldes, que formavam uma facção de oposição do partido republicano modelo e se mostrou como ator político no intenso debate ideológico que ocorreu no espaço público sobre o modelo de governo que o Peru deveria optar após a saída de San Martín. O trabalho está dividido em duas secções, iniciou-se com um balanço historiográfico sobre a imprensa no processo da Independência e culminará com a análise dos seguintes eixos temáticos: liberdade de imprensa e debate público, defesa de um governo monárquico, entrega de Guayaquil e do governo representativo.

Palavras-chave: discurso político, independência, Guayaquil, Peru, imprensa.

INTRODUCCIÓN

El establecimiento del Protectorado tras la proclamada vida independiente resultó la opción más conveniente para las élites peruanas y extranjeras que conformaron una alianza cívico-militar frente al desborde popular, una posible anarquía política, la presencia de enemigos exteriores y la necesidad de mantener el orden social tras la ruptura con el Estado colonial (Mc Evoy, 1996, pp. 95-99).

Mientras que los realistas aún controlaban la mitad del país y continuaban las guerras de independencia, se produjo un retorno de los debates constitucionales y, a diferencia de las Cortes de Cádiz, fueron los criollos quienes lideraron las principales posturas de una monarquía constitucional o una república. Además, la prensa tuvo un papel importante en la difusión y defensa de la posición adoptada, pues los autores eran conscientes de su capacidad de moldear una determinada opinión pública (Aljovín, 2000, pp. 95-105).

El Decreto de libertad de imprenta del Protectorado sancionada el 13 de octubre de 1821 (Martínez, 1984, p. 151) facilitó la ebullición de ideas y una “prensa de coyuntura”³ que difundió y polemizó con discursos políticos e ideológicos, entre las facciones que se fueron conformando como liberales-conservadores, patriotas-realistas o republicanos-monárquicos, mediante amplias redes de comunicación y diferentes espacios de sociabilidad, puesto que se quebró la concepción elitista de opinión y salió de los espacios ilustrados hacia diferentes sectores sociales imbuidos por el liberalismo en Lima como en otros espacios regionales (Walker, 2001; Glave, 2008; Morán y Pérez, 2020).

Todo el que pretende, pues, un gobierno puramente democrático, vaya a buscarle entre los habitantes de la luna: porque ya estamos desengañados de que ni un pueblo de ángeles permanecería constituido bajo esa forma. Ni *un país en el que los intereses son tan variados* como las fisonomías del rostro (*El Loro*, N° 2, 6 de setiembre de 1822).⁴

³ Morán y Aguirre (2014, p.19), mencionan dos periodos de la prensa: Una constitucionalista del contexto de las Cortes de Cádiz (1810 - 1814) y otra disidente de la etapa final de las guerras de independencia (1821 - 1824), donde se evidencia que los grupos de poder además de la postura que asumían en realidad buscaban garantizar la legitimidad del orden social y político que estuvo en crisis en tales coyunturas.

⁴ Las cursivas en las citas textuales de este artículo son de nuestra autoría.

Tal como indica *El Loro*, uno de los tantos periódicos efímeros y contestatarios que participó en el debate público sobre el modelo de gobierno por el que debía optar el Perú, la experiencia republicana de otras regiones independientes constituyó uno de los precedentes que recogieron diferentes actores políticos en sus argumentos, algunos con más o menos poder en la opinión pública. Así pues, Mc Evoy (1996, pp. 100 - 109) explica que José de San Martín y Bernardo Monteagudo tras presenciar la anarquía que se desencadenó en las Provincias Unidas de la Plata reformularon su proyecto político. De modo que el Protectorado dirigió sus esfuerzos con la creación de la Orden del Sol, la Sociedad Patriótica y el periódico *El Sol del Perú* para convencer a más patriotas de lo idóneo y conveniente que resultaba una monarquía constituyente. No obstante, la facción republicana se fortaleció debido al creciente nacionalismo, el rechazo hacia el autoritarismo del Protectorado y los patriotas extranjeros, el exilio de patriotas limeños de oposición, la crisis económica y la tensión que generó la próxima instalación del Primer Congreso, y aprovechando la segunda salida de San Martín a Guayaquil, se conformó una alianza multclasista en el exitoso motín de julio de 1822 contra Monteagudo.

El Loro apareció un “día antes de la sesión inaugural del primer Congreso Constituyente” (Montoya, 2006, p. 72) y manifestó su preocupación sobre el rumbo del Perú, pues la “posibilidad de una monarquía constitucional murió en el Perú cuando San Martín dejó el país” (Candamo citado por Aljovín, 2000, p. 102). Por ello, la prensa fue el último bastión para difundir la propuesta monárquica, tal como que: “*Un tirano es preferible à todos los monarcas de la tierra, y muy necesario en las circunstancias actuales de nuestra amada patria*” (*El Loro*, N° 1, 30 de agosto de 1822).

La presente investigación analiza el discurso político de *El Loro* (1822), que se constituyó como un actor político y defensor de la propuesta monárquica, asimismo, dispuso temporalmente de los recursos necesarios que demandaron la redacción, edición, impresión y circulación del periódico. En este sentido, sostenemos que perteneció a un grupo social interesado en mantener el orden social, por lo cual ingresó en el debate público característico de este contexto, y usó de forma consciente un lenguaje coloquial, simbólico, jocosos y satírico para encubrir su anonimato y no verse perjudicado en medio de la incertidumbre política. Además, utilizó un lenguaje inteligible para los sectores populares, y de esta manera, educarlos. También pudo influir en la opinión pública porque tuvo lugar en los diferentes espacios de sociabilidad limeña sobre los efectos perniciosos de establecerse una república.

DESARROLLO

Balance historiográfico

Ascensión Martínez Riaza tiene un trabajo precedente sobre la prensa que surgió entre 1811 y 1824, en el cual se identifica determinado discurso político y doctrinario como “prensa constitucionalista”, “prensa patriota” y “prensa fidelista”. Además, señala que tal *periodismo doctrinal* cumplió funciones clave como: fuente de información, instrumento de propaganda política, arma de combate, transmisor de valores y medio de educación (1984, pp. 63).

Los aportes de François-Xavier Guerra iniciaron una nueva tendencia historiográfica. Su libro *Modernidad e independencias* planteó que la coyuntura de crisis hispánica de 1808 – 1810 generó una “revolución política”, la cual afectó tanto a la península como a las colonias americanas, y por vincularse en el mismo proceso histórico. Así pues, explicó que los *debates* sobre el Estado y la esfera política erosionaron la unanimidad política, propia del Antiguo Régimen, perdiendo validez y saliendo del control de las instituciones de censura primero en España y luego en América. Además, otorgó relevancia al papel de la prensa como “agente y producto durante el ciclo revolucionario” (Morán y Pérez, p. 298). Por lo tanto, se entiende que la proliferación de manuscritos e impresos fueron conformando una opinión pública moderna, ya que se difundieron en una variada red de comunicación y un amplio espacio de sociabilidad, tal como ocurrió entre las capitales insurgentes con las capitales realistas de “Buenos Aires y Santiago de Chile con Lima; Bogotá y Caracas también con Lima y con México; y todas con Cádiz, y recíprocamente” (Guerra, 2002, p. 382).

Diferentes autores han continuado la línea historiográfica de Guerra que vincula la historia política e historia cultural para abordar el proceso de independencia peruana, tales como: Víctor Peralta, Charles Walker, Carmen Mc Evoy, Gustavo Montoya, Daniel Morán, Miguel Angulo, entre otros.

Peralta (2005) indagó sobre la *opinión distinta* de la prensa peruana en el período tardocolonial, la cual fue restringida por las autoridades coloniales hasta que se rompió por la irrupción del ejército libertador de San Martín. Su estudio focalizó las redes de comunicación de *El Mercurio Peruano*, *El Verdadero peruano*, la *Minerva Peruana*, *El Peruano*, *El Argos Constitucional*, *El Peruano Liberal*, entre otros periódicos, considerando criterios como la cantidad de suscriptores, el tiraje, los lugares de venta, los ámbitos de sociabilidad formal e informal. Destaca a *El Mercurio Peruano* como el representante de la prensa ilustrada con mayores

redes de comunicación, pues tuvo un gran número de suscriptores dentro y fuera del Virreinato. Sin embargo, sería hasta 1821 con *El Triunfo de la Nación* y *El Pacificador del Perú* que se produjera la contienda periodística de los primeros periódicos.

Walker (2001) estudió el papel de la prensa y la cultura política cusqueña en la temprana república y ahondó en el fenómeno caudillista. Mientras que, Glave (2008) abordó la participación del debate político que tuvo la prensa cusqueña en sus diferentes formas (periódicos, correspondencias, pasquines, entre otros) en los contextos de las Cortes de Cádiz hasta la culminación del proceso de independencia.

Mc Evoy (1996) planteó importantes puntos para reflexionar sobre la cultura política durante el Protectorado. Se rescatan sus planteamientos teóricos de "nación cultural" y "nación contractual", trabajados por Brian Singer para el caso francés, los cuales asoció respectivamente a las posturas entre monárquicos y republicanos que se difundieron en la prensa. Así pudo identificar las variaciones entre las propuestas iniciales de Monteagudo en *Censor de la Revolución* y *El Pacificador del Perú* y posteriormente como ideólogo del proyecto político monárquico en *El Sol del Perú*, que para entonces tuvo determinada respuesta de la élite limeña y contribuyó a la formación de una comunidad política nacionalista en la prensa republicana con su propio pensamiento.

Por su parte, Angulo (2018) analizó el discurso sobre las identidades de casta que se manejó en periódicos de diferentes contextos como: *El Peruano*, *El Verdadero Peruano* y *El Satélite del Peruano*, entre 1811 y 1813; y *La Abeja Republicana*, *Los Andes Libres*, *El Triunfo de la nación*, y el *Correo Mercantil Político y Literario* entre 1821 y 1822. El autor corrobora la importancia de la prensa como medio de difusión de determinada información y de consolidación ideológica respecto a lo que se esperaba de los grupos subalternos o la idónea forma de gobierno, resultando la defensa de la Monarquía española para garantizar el orden de la sociedad y, por tanto, el bienestar general de la idea común en el primer periodo de publicación; en tanto que para el segundo grupo, los valores de igualdad y libertad solo se podían sostener en una República o una monarquía constitucional.

Finalmente, Morán (2019) analizó los discursos políticos y las imágenes que se construyeron entre 1821 - 1822 sobre el Protectorado y el primer Congreso Constituyente a partir de *Los Andes Libres*, *La Gaceta de Gobierno de Lima Independiente*, *La Abeja Republicana* y *El Tribuno de la República Peruano*, prensa que

dio lugar a una *guerra de propaganda* y batallas por dar legitimidad al modelo republicano entre la opinión pública. Cabe indicar que Morán ha reflexionado también sobre la prensa como actor político en sus diferentes investigaciones en una perspectiva regional y continental.

El Loro (1822)

Periódico efímero de la denominada *orgía periodística* según Jorge Basadre y en donde conjuntamente con otros diarios discutió la forma de gobierno que debía establecerse en el Perú, participando en el espacio público y tomando posición en el debate político y doctrinario (Morán, 2017, p. 124).

El periódico estuvo en circulación poco más de un mes, en seis cortos ejemplares. Se inició la publicación un viernes 30 de agosto y en el colofón se comunicó que saldría los días en que se rendía honor a la diosa de la belleza; sin embargo, en el cuarto número se avisó que se continuaría los martes, aunque el quinto número se publicó un miércoles 2 de octubre, posiblemente los inconvenientes fueron mayores porque el último número salió un viernes 4 de octubre de 1822 y el autor se despidió con la incertidumbre de un próximo número. *El Loro* (N° 1, 30 de agosto de 1822) expuso que los ejemplares estarían a la “venta en el cajón de Don Camilo Licerias: Calle de Bodegones” (p. 4). Lo cual indica que se dirigía a los habitantes de Lima, pero debemos considerar que su contenido pudo tener un mayor espacio de sociabilidad.

Es posible que *El Loro* tuviera una red de comunicación fuera de Lima, pues en el cuarto número adjunta algunas noticias de otras provincias, que se entiende como parte de las correspondencias de sus lectores y conocidos, uno de ellos firmó como “*el serrano*” y le pidió que publique sobre las *amistades* que estuvo pretendiendo el general realista Loriga entre *los patriotas más honrados* de las provincias de Xauxa y Huánuco, presumiéndose actos de corrupción (N° 4, 20 de septiembre de 1822). Paz Soldán (1879), uno de los pioneros de estudios de catalogación de la prensa peruana, registró en su ficha descriptiva que *El Loro* contenía documentos y reflexiones sobre la incorporación de Guayaquil a Colombia y los diferentes sistemas de gobierno (Citado por Arbulú, 1971, p. 4).

Martínez Riaza (1984, pp. 174 - 175) hizo una pequeña referencia sobre la crítica de *El Loro* (N° 4, 20 de septiembre de 1822) hacia la libertad de imprenta, en la cual cuestionó a los ciudadanos sobre cómo podían “*expresar su voto por el bien procomunal, sin el preciso vehículo de la ilustración popular*”. Tal importancia que se confería a un “pueblo educado, ilustrado y con peso fuerte en las decisiones

políticas del Estado” (Morán, 2017, p. 360), estuvo “dirigida a contener los excesos demagógicos en los que incurrían los diarios republicanos” (Montoya, 2006, p. 73).

Montoya (2006) analizó un conjunto de periódicos que proliferaron por la libertad de prensa que se aprobó en el Protectorado y que también conformaron el espacio público de debate frente a la instalación del primer Congreso Constituyente tales como *El Loro*, *El Loquero*, *El azote de la cotorra*, entre otros. A partir de los cuales, “ha propuesto para el espacio limeño la existencia de un tipo de prensa horizontal que él denomina popular y en donde se publicaron opiniones de carácter político que dan cuenta de la formación de una cultura política popular en la independencia” (Morán y Pérez, 2020, p. 303).

Dado que Gustavo Montoya (2006) cuestionó de forma directa tales fuentes históricas, identificó tal orientación como *prensa popular*, pues sostiene que “hicieron uso de un lenguaje y de un tipo de retórica asociada al lenguaje coloquial, a la burla, la broma y al estilo propio de la calle” (p. 69); además empleó el enfrentamiento entre periódicos propiciado por una carta remitida a *El azote de la cotorra* que menospreciaba al editor de *La cotorra*⁵, en la que se presumió que se trataba de:

un bausan, sin estudios ni principios, enteramente desconocido en la república de las letras, que de repente se ha metido a escritor, dando a luz con la ayuda de vecinos, en cada semana un periódico despilfarrado, en el que divirtiendo a las mujeres y embaucando a los muchachos, con las bufonadas de jajajay, acurrucutu... y otras sandeces...con su importe de un real por cada ejemplar, para el socorro de sus necesidades (Montoya, 2006, p. 73).

Por lo tanto, si se asocia tales variables fácilmente podemos vincular la autoría de *El Loro* a los sectores populares. Sin embargo, como sugiere Guerra (2002), en el contexto de las Cortes de Cádiz “la ortografía caótica y fonética, muy frecuente en pasquines y libelos, no es en sí misma un indicio de su origen popular, sino que puede ser una ficción destinada a darle un origen popular que no necesariamente tiene” (p. 374). Así también, Morán (2010, p. 112) lo cataloga como “prensa social porque presenta la trayectoria, la dinámica y el desarrollo de la sociedad peruana”. A lo que, si sumamos la identificación que hizo del pueblo, tal como hacían los grupos de poder, en dos opuestos como “amos, ricos, nobles y señores; y, como esclavos, pobres, clases ínfimas, plebeyos y vulgo” (Morán, 2017, p. 360), sustenta nuestra reflexión sobre que el lenguaje coloquial

⁵ *El Loro*, *La Cotorra* y *El Periquito* hacían una trilogía de *psitácidos periódicos*, los cuales pudieron ser redactados por la misma pluma (Arbulú, 1971, p. 4).

no necesariamente implicaba que el autor sea de origen popular, sino más bien, que perteneció a un grupo social que está cuestionando una nueva vida independiente que apunta al republicanismo y que se esfuerza por hacer prevalecer el orden.

Para culminar este apartado, debemos considerar que *El Loro* no incluye propiamente problemáticas de los sectores populares, pues desarrolla temáticas que son parte del debate público y de interés nacional. Si bien en su narrativa prevaleció un lenguaje coloquial, una característica diferente de la mayoría de sus congéneres, ello respondió a su *compromiso* pedagógico. Por lo tanto, esta finalidad de educar al pueblo, como señalan Morán y Aguirre (2001, pp. 23- 24), también respondió al interés de las élites para dar legitimidad a las autoridades políticas y, de alguna forma, mantener su *statu quo*. Tal como procedió la prensa constitucional (1810 - 1814), y más tarde lo hizo la prensa disidente (1821 - 1824).

Libertad de imprenta y el debate público

El Loro fue explícito sobre sus objetivos informativos y pedagógicos para con sus lectores y el *público entero*, lo cual puede aludir a la difusión oral de su contenido, atendiendo a la oralidad que tuvo lugar en diferentes espacios de sociabilidad y que permitió a otras personas de los sectores populares, incluso analfabetas, conocer los temas de debate público. Este periódico se enfocó en las formas de gobierno y las facultades del primer Congreso Constituyente en un lenguaje sencillo y claro, de tal forma que fuese inteligible para el jurisconsulto, el teólogo, el zapatero y el sastre (*El Loro*, N°1, 30 de agosto de 1822).

Si bien, *El Loro* empleó conscientemente un lenguaje coloquial para conseguir tribuna en los sectores populares y, posiblemente, camuflarse entre los mismos, su narrativa delata su pertenencia a un grupo social mejor posicionado porque hizo mención a procesos históricos de otros tiempos y contestó correspondencias de otras regiones de donde proceden sus lectores, lo cual requiere de un conocimiento mínimo de Historia y de los acontecimientos que se están suscitando para poder explicarlos e insertarse en el debate público con una propuesta sólida.

Es un periódico contestatario, tal como procedió para increpar la carta que envió el señor A. Z. y se publicó en el suplemento del *Correo Mercantil*, 45, posiblemente a pedido de *La Cotorra*, ya que se dirige a ella tal como hizo en el primer número:

Otras muchas verdades pudiera añadirte, querida Cotorra. Pero, para abreviar, extiende la vista por los documentos que se acompañan al principio de este

periódico; y quedará convencida, si eres imparcial. Foó ¡foó! y lo que hiede don Anticucho Zarambeque. A fe mia, que un animalazo de su especie, no le vi en el arca de Noé. El habla, como yo, porque tienen boca. Él se queja, como yo, porque le duele, y porque tal vez se le acabó la mamada (*El Loro*, N° 3, 13 de setiembre de 1822).

La cita anterior muestra que el discurso político de *El Loro*, también se acompañaba de “ataques personales sin relevancia pública” (Peralta, 2005, p. 130), como de “menosprecio por los líderes y plataformas de sus opositores” (Walker, 2001, p. 7). Y en este caso, el agravio fue consecuencia de las quejas que presentó un emigrado resentido que fue recibido por el *pueblo de Lima* que además tenía la intención de generar discordia entre el Perú y la república de Colombia respecto a la cuestión de Guayaquil. Sin embargo, *El Loro* planteó su incertidumbre respecto a si “¿Será cierto que el Señor Bolívar ejercía el poder ejecutivo sin que nadie se lo diese?”, que en los próximos números fue esclareciendo.

El discurso de *El Loro* cuestiona la libertad de imprenta que permitió la difusión de argumentos poco válidos en el debate público sobre las formas de gobierno y funciones de los poderes del Estado. De modo que se oponía a la participación en asuntos públicos de aquellos *presuntos ciudadanos*, carentes del conocimiento ilustrado. Por ello, usa la metáfora de un loro que simplemente repite parloteos que escucha de su amo. Sin embargo, fue partícipe del convencimiento que hubo, tanto en republicanos y monárquicos, sobre la importancia de la educación para formar ese espíritu público que un gobierno representativo requería, además, dicha función educativa recaía en las élites y los periódicos (Chassin, 2009, p. 1084).

En efecto, *El Loro* como sus contemporáneos, comprendieron la importancia de la prensa en el debate público, algunos con mayor o menor influencia. Por ejemplo, el motín de julio de 1822 que se condujo contra Monteagudo se inició con rumores difundidos en la prensa republicana, sobre un nuevo exilio de 300 opositores de la independencia entre los que se encontraban patriotas limeños, lo cual revelaba una forma populista de la cultura política de este contexto (Mc Evoy, 1996, p. 11 - 112).

Defensa de un “gobierno monárquico moderado”

El amo del loro se había quedado en silencio luego de leer la tercera carta que había publicado *La Cotorra* en su número 9, tal vez, durante el tiempo que propició su reflexión de lo que había entendido, hasta que comunicó su posición:

¡Hay salvaje como el autor de esta *errió i Publicar un tan bello rasgo. En este eriódico, que parece mas bien destinado á corregir ó á formar la moral pública, que á tratar materias tan peregrinas! Dicho esto, comienza á releer la carta susodicha, y al llegar á aquello de, ¿No es un deseo general de todos los hombres el querer lo mejor para su patria? Bravo exclama. El autor dice que es extranjero: y es de recelar que pida para su santo. El gobierno monárquico moderado es el que le compete á este Estado. Bravísimo (El Loro, N°1, 30 de agosto de 1822).*

El Loro defendía un gobierno monárquico moderado por ser el más idóneo para proveer el bienestar de la patria, así pues, de forma similar a Bernardo Monteagudo que usó la anarquía de las Provincias Unidas de la Plata para sostener su rechazo al modelo republicano como tal, reforzó sus argumentos señalando las deficiencias en la experiencia republicana de Colombia y las características tiránicas del libertador Bolívar. De modo que, orientó su discurso para desengañar y satirizar los ideales republicanos en el debate público y, así también, alinearse a la corrección de la moral pública. Por otro lado, muestra cierto recelo hacia *lo extranjero*.

De modo que, *El Loro* frente a la crisis económica, política y social que atravesaba la patria independiente, indicó su preferencia por *la tiranía monárquica*, pues se trataba de un modelo conocido y no uno por conocer (*El Loro* N°2, 06 de agosto de 1822). Sin embargo, en los próximos números abrazó el gobierno representativo de una monarquía constitucional y planteó una forma que podía evitar la tiranía del Poder Ejecutivo.

Entrega de Guayaquil

El Loro en sus últimos números, otorgó espacio para citar y confrontar los discursos que se difundían sobre la cuestión de Guayaquil. Puesto que, se trató de una provincia en que confluyeron tres *tendencias políticas*,⁶ sin embargo, el Congreso *repentinamente* decidió su anexión a la República de Colombia.

Ya Colombia ha terminado
Su campaña felizmente

⁶ Rodríguez (1999), explica que la revolución política trajo consigo el enfrentamiento entre tres visiones de futuro, siendo las más conocidas, la mantención del antiguo régimen y la separación como estados-naciones independientes, y la menos entendida, que se perfiló en la Constitución de 1812, fue la transformación de la monarquía en una Commonwealth (comunidad) en la que las partes se constituirían como igual dentro de una gran nación española confederada (p. 3). Las tres propuestas se enfrentaron en el Reino de Quito, aún más con el restablecimiento del régimen liberal en España que intentó poner fin a las guerras en América mediante una conciliación, tal como indican las instrucciones del 11 de abril de 1820 que se enviaron a los virreyes y capitanes para que publiquen el decreto de restauración de la Constitución (p. 30).

Guayaquil tan solamente

Mas que Pastos le ha costado

Con un hèroe tan afable,

Que al punto dijo: No es dable

Que entre amigos haya riña;

Pues para póstres la piña,

Que á las once no es tomable

(*El Loro*, N° 3, 13 de setiembre de 1822).

El villancico citado anteriormente manifiesta la independencia de Guayaquil de la monarquía española, pero no de su libertad. Pues, Olmedo se vio forzado a condescender la autoridad de las tropas, de mayoría ecuatoriana, a Sucre. Y luego de la batalla de Pichincha, bajo el argumento de protección de la independencia, el libertador Bolívar forzó al Congreso de Guayaquil, que a nombre de los pueblos que representaba, se apruebe la integración de la provincia a Colombia (Rodríguez, 2019, p. 65).

El Loro (N° 3, 13 de setiembre de 1822) citó el artículo 190 del Estatuto provisorio que, bajo gobierno de Bolívar, abrió un *juicio de residencia* a los miembros que conformaron la Junta de Gobierno de la gesta independiente de Guayaquil de 1820, como fueron los señores José Joaquín de Olmedo, Rafael de la Cruz Ximena y Francisco Roca y Rodríguez. De modo que, aquellos patriotas que aspiraron a un Ecuador independiente y libre terminaron exiliándose y emigrando a Lima o Panamá, debido a las disputas que sostuvieron con Bolívar por el poder que se atribuyó. Cabe destacar la continuidad de la carrera política que tuvieron en el Perú los emigrados de Ecuador, tal como Olmedo que fue elegido diputado para el Congreso Constituyente de 1822, José de la Mar que llegó a ser presidente del Perú en 1827, entre otros.

Gobierno representativo

La ruptura con España trajo consigo el reemplazo de una sociedad de súbditos por una de *ciudadanos*, siendo la *libertad* un principio del gobierno representativo, que podía ser tanto una república o una monarquía constitucional. Sin embargo, la noción de libertad varió entre los líderes de las guerras de independencia. Es así como, la libertad negativa planteaba que el Estado no podía intervenir en la esfera privada, mientras que la libertad positiva confería a los ciudadanos el derecho a participar en la vida política. Asimismo, se estableció la educación como fundamental para educar a los ciudadanos y construir gobiernos estables. Siendo que un Gobierno representativo necesitaba que sus ciudadanos se unieran más a la libertad negativa y unos tantos a la

positiva. Donde entró a tallar, implícitamente, la diferencia entre criollos e indios, pues la educación y el estatus de los primeros les concedía la potestad de poder manejar el Estado, mientras que los otros debían educarse y mantenerse al margen del poder público (Aljovín, 2000, p. 75 – 80). Las ideas anteriores manifiestan el uso de determinados conceptos en el discurso político que trajo la vida independiente, los cuales fueron empleados y explicados por *El Loro*, como sigue a continuación:

Si los gobiernos libres hicieron su existencia indestructible encargando la defensa a todos los ciudadanos, los gobiernos tiránicos confiaron siempre su conservación a las débiles fuerzas de mercenarios reunidos en cuerpos de ejército permanente (*El Loro*, N° 6, 4 de octubre de 1822).

La libertad es un principio que mantiene un gobierno representativo, que para *El Loro* concernía a una monarquía constitucional, cuya estabilidad requería de *ciudadanos*, en todo el sentido de la palabra, es decir sujetos educados y que velen por los intereses de la nación. Para lo cual, deben confluír los esfuerzos pedagógicos.

Si evaluamos el cuestionamiento de *El Loro* sobre la libertad de imprenta, por tanto, del debate público sobre el *bien procomunal*, hace referencia de que aquello correspondía al ejercicio de una libertad positiva, es decir, solo les concernía a los *ciudadanos ilustrados*. En tanto que, si se esforzó con sus fines pedagógicos, se trataba de educar a los ciudadanos que ejercerían la libertad negativa. De modo que, si *El Loro* pudo abordar *lo público* en sus números, se trató de un *autor ilustrado*.

El Loro hizo hincapié sobre la *soberanía del pueblo*, por lo tanto, el Congreso o el “príncipe”, ya sea como se llamase al encargado del Ejecutivo, solo representaban su voluntad. Además, se requería que *el pueblo debía ser ilustrado* para librarse de arbitrariedades y tiranías, como para tener la capacidad de reclamar frente a los agravios o injusticias por parte de las nuevas autoridades (N° 4, 20 de setiembre de 1822).

Si bien, *El Loro* reconoció la autoridad y *sabiduría* del primer Congreso Constituyente para decidir sobre la forma de gobierno, dirigió sus reflexiones en el debate público hacia un gobierno que responda a la naturaleza de los moradores de la patria, de sus riquezas, de sus costumbres, de su grado de civilización, entre otras consideraciones. Así también, enfatizó que un gobierno *estrictamente popular* conllevaría al Perú, como a la república de Colombia, a una anarquía, y ello, desestabilizaría al Gobierno como a los vínculos sociales.

Resulta interesante la conciencia histórica que manifiesta *El Loro*, pues compara el contexto de convulsión con un proceso de regeneración y advierte que la nueva forma de gobierno tendría repercusiones sobre los demás periodos (*El Loro*, N° 2, 06 de agosto de 1822).

La experiencia de la república de Colombia dirigió varios de los argumentos y reflexiones de *El Loro*, por ejemplo, cuestionó el número de funcionarios que se requerían para el Poder Ejecutivo, considerando que si eran pocos podían llegar a abusar de su autoridad y si eran muchos cabía la posibilidad de repetirse los vicios de los administradores coloniales. En tanto que, de tratarse de un solo gobernante, como se hizo nombrar Simón Bolívar en Guayaquil, por muchos valores cívicos que se atribuían al libertador y de las leyes que podían regular su conducta, ejerció la fuerza para convertirse en legislador y reducir a la *servidumbre* a quienes, inicialmente, fueron sus conciudadanos. Tal desconfianza y rasgos tiránicos que *El Loro* asociaba al libertador Bolívar se acercó a proyectar lo que podía pasar en el Perú, es así como su propuesta política consistió en la conformación de un triunvirato, de hombres provenientes del Congreso representativo, en el que cada uno alternase el poder por cuatrimestre, de tal forma que pueda ocuparse efectivamente de la *prosperidad de la nación* que no se había ensayado y solo figuraba en simples teorías (N° 4, 20 de setiembre de 1822).

CONCLUSIONES

El discurso político de *El Loro*, a pesar de emplear un lenguaje coloquial, contiene conceptos complejos que se usaron en el debate público como: Gobierno representativo, pueblo ilustrado, soberanía del pueblo, ciudadanos, nación, entre otros, lo cual evidencia su esmerado bagaje cultural para poder explicar de la forma más simple tales contenidos políticos, que incluso apeló a la historia y manifestó su preocupación por el futuro de la patria.

El Loro es un actor político de posición monárquica y representante de una prensa social, efímera y contestataria que participó en el debate público sobre el modelo de gobierno por el que debía optar el Perú, que orientó su discurso para influir en la opinión pública y educar a los sectores populares principalmente, respecto a la trascendencia de optar por un modelo republicano, respaldándose en la experiencia de Colombia al mando de Simón Bolívar. Además, usó una red de comunicación fuera de Lima para acercarse a los sucesos de otras regiones como Guayaquil, principalmente.

El Loro no pertenece a los sectores populares porque no hay denuncia sobre los problemas que lo aquejaban, por lo contrario, se puede encontrar evidencia de sus esfuerzos por garantizar el orden social poniendo en práctica las libertades negativa y positiva.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que no existió ningún conflicto de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Katherine Jara: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, recursos, software, supervisión, validación, visualización, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Daniel Morán: Recolección de datos, transcripción de entrevistas, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Aljovín, C. (2000). *Caudillos y Constituciones, Perú: 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Angulo, M. (2018). *La construcción de la macroidentidad de Perú: patria y nación en la prensa limeña del proceso de independencia (1811-1813 y 1821-1822)*. [Tesis Doctoral]. Universidad Federal de Integración Latinoamericana.
- Arbulú, R. (1971). *Apunte informativo y anotación crítica*. En *El Loro. Colección Documental de la Independencia del Perú*. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Chassin, J. (2009). Opinión Pública, en Javier Fernández (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Tomo 1, p. 1077 – 1090.
- Glave, L. (2008). *Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial*. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia Mexicana*, (229). pp. 369-426.
- Guerra, F. (2002), Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814). *Revista de Indias*, (225), 357-384.

- Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid: Editorial MAPFRE S.A.
- Mc Evoy, C. (1999). *El motín de las palabras. La caída de Bernardo Monteagudo y la forja de una cultura política en Lima, 1821-1822*, en Carmen Mc Evoy. *Forjando la nación: Ensayos de historia republicana*. Lima: IRA-University of the South, p. 1-60.
- Martínez, A. (1984). Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824. *Revista de la Universidad Católica del Perú*, (15-16), 149-177.
- Montoya, G. (2006). Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. *Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos. Uku Pacha*, (10), 71-88.
- Morán, D. (2020). *El mundo de la plebe. La participación popular en la independencia del Perú (una aproximación historiográfica)*, en Manuel Chust (ed.). *1821. México vs Perú*. España: Editorial Sílex.
- Morán, D. (2017). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Buenos Aires.
- Morán, D. (2010). ¿Educando a los súbditos? Modernidad y tradición en una época revolucionaria. *El Investigador [del Perú] (1813-1814)*. *Historia Crítica*, (41), 110-133.
- Morán, D. y Pérez, J. (2020). De la revolución del impreso a la orgía periodística 1. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú. *Tiempos Moderno*, (40), 295 -311.
- Morán, D. y M. Aguirre (2011). La educación popular en los tiempos de la independencia. Colección historia de la prensa peruana, 3. Lima: Grupo Gráfico del Piero.
- Morán, D. y Wilder, C. (2014). *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político en la independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.
- Peralta, V. (2005). Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790 - 1821. *Tiempos de América*, (12), 113 - 131.
- Rodríguez, J. (2019). La Independencia del Reino de Quito. *Revista Pucara*, (22), 145-165. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec>
- Rodríguez, J. (1999). Las primeras elecciones constitucionales en el Reino de Quito, 1809-1814 y 1821-1822. *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, (14), 3-52.
- Walker, C. (2001). La orgía periodística: Prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república. *Revista de Indias*, (221), 7 - 26.

FUENTES PRIMARIAS

- El Loro, N°1, 30 de agosto de 1822.
- El Loro, N° 2, 06 de setiembre de 1822
- El Loro, N° 3, 13 de setiembre de 1822
- El Loro, N° 4, 20 de setiembre de 1822
- El Loro, N° 5, 02 de octubre de 1822
- El Loro, N° 6, 04 de octubre de 1822